

# ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Curso 2019-2020  
(Fecha de aprobación de la adenda: 28/04/2020)

| GRADO EN EL QUE SE IMPARTE    | Derecho |       |          |          |             |
|-------------------------------|---------|-------|----------|----------|-------------|
| MATERIA                       | CURSO   | GRUPO | SEMESTRE | CRÉDITOS | TIPO        |
| Derecho Internacional Público | 3       | A     | 1        | 8        | Obligatoria |

| ATENCIÓN TUTORIAL   |   |
|---|---|
| HORARIO<br>(Según lo establecido en el POD)   | HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL<br>(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)  |
| Los horarios de tutorías de los profesores y profesoras del Departamento pueden consultarse en sus respectivas fichas en el Directorio UGR: <a href="https://directorio.ugr.es">https://directorio.ugr.es</a> | La acción tutorial se articulará a través del correo electrónico del profesor o profesora, sin perjuicio de que, en caso de que así lo estime oportuno, pueda utilizar otros instrumentos síncronos o asíncronos para tutorías colectivas. Se utilizará la Plataforma Prado para dar publicidad a estos instrumentos destinados a acción tutorial colectiva.<br><br>Diego J. Liñán Nogueras: <a href="mailto:dlinan@ugr.es">dlinan@ugr.es</a> |
| ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO<br>(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)  |   |
| No procede.   |   |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE<br>(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)  |   |
| No procede (docencia impartida en el primer semestre)   |   |
| MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL<br>(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)    |   |
| Convocatoria Ordinaria  |   |
| No procede  |   |
| Convocatoria Extraordinaria   |   |
| La evaluación de la convocatoria extraordinaria se desarrollará en la fecha fijada por el Centro y consistirá en  |   |



una **Entrevista individual**, que supondrá el 100% de la calificación.

El profesor, a través de videoconferencia, realizará una prueba oral en la que el/la estudiante deberá responder a las cuestiones formuladas que podrán versar sobre la totalidad de la materia teórica y práctica. En la convocatoria que se hará pública con la debida antelación a través de la plataforma Prado, se especificará la forma en la se producirá el llamamiento a dicha entrevista, así como su desarrollo y evaluación. Se indicará igualmente los recursos técnicos necesarios y requisitos de garantía de la identidad de los/las estudiantes. y seguirá el sistema no presencial que consta en las adendas específicas de cada grupo anexas.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

La evaluación de aquellos/as estudiantes que, siguiendo el procedimiento establecido, optaron por la modalidad de la Evaluación Única Final, se desarrollará en la fecha fijada por el Centro y consistirá en una **Entrevista individual**, que supondrá el 100% de la calificación.

El profesor, a través de videoconferencia, realizará una prueba oral en la que el/la estudiante deberá responder a las cuestiones formuladas que podrán versar sobre la totalidad de la materia teórica y práctica. En la convocatoria que se hará pública con la debida antelación a través de la plataforma Prado, se especificará la forma en la se producirá el llamamiento a dicha entrevista, así como su desarrollo y evaluación. Se indicará igualmente los recursos técnicos necesarios y requisitos de garantía de la identidad de los/las estudiantes. y seguirá el sistema no presencial que consta en las adendas específicas de cada grupo anexas.

#### RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

No procede.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

No procede.

